



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 925

Bogotá, D. C., miércoles, 31 de octubre de 2018

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 02 DE 2018

(septiembre 27)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de julio de 2022

Período del 20 de julio de 2018 al 20 de julio de 2019

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8:40 de la mañana, se inicia la sesión programada para el día de jueves 27 de septiembre de 2018, de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Buenos días, ya se han hecho presentes. Vamos a llamar a lista para iniciar la sesión. Sírvase, Secretaria, llamar a lista, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria ad hoc, Olga Cecilia Hernández Dios:

- Acosta Infante Yenica Sugein Presente
- Angulo Viveros Milton Hugo Presente
- Arango Cárdenas Óscar Camilo

- Bermúdez Lasso Alexander Arley
- Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
- González García Harry Giovanni
- Jaramillo Largo Abel David Presente
- Jay-Pang Díaz Elizabeth
- Medina Arteaga Aquileo
- Muñoz Lopera León Fredy Presente
- Pulido Novoa David Ernesto Presente
- Restrepo Arango Margarita María
- Salazar López José Eliécer Presente
- Triana Quintero Julio César Presente
- Uscátegui Pastrana José Jaime Presente

Con excusa

- Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
- Jay-Pang Díaz Elizabeth
- Arango Cárdenas Óscar Camilo.

Contestaron a lista ocho (8) honorables Representantes, hay quórum decisorio para iniciar la sesión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Muchas gracias. Leamos el orden del día para someterlo a consideración de la Comisión.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO**
CÁMARA DE REPRESENTANTES
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y AUDIENCIAS**
ORDEN DEL DÍA
**para la sesión ordinaria del día jueves 27 de
septiembre de 2018**

**Lugar: Comisión Legal de Cuentas Cámara
de Representantes, 5° piso**

HORA: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número
01 del 4 de septiembre de 2018 (folios)

III

Temas a tratar:

- Reglamento interno de la Comisión.
- Proyecto de ley para fortalecer la Comisión.
- Debates de control político.

IV

Proposiciones y varios

**Hace uso de la palabra el señor Presidente,
honorable Representante José Jaime Uscátegui
Pastrana:**

Someto a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día; anuncio que se va a cerrar. Queda aprobado el orden del día para hoy. Con eso comencemos con el segundo punto del orden del día, teniendo en cuenta que ya se llamó a lista y se verificó el quórum. Ponemos a consideración el acta de la sesión anterior, a todos se les hizo llegar copia del acta y para avanzar quisiera saber si hay alguna observación, y someto a consideración el acta de la sesión anterior. Anuncio que se va a cerrar, queda aprobada el acta en mención. Tercer punto del orden del día, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria
ad hoc, Olga Cecilia Hernández Diosa:**

Tercer punto, tema a tratar:

Reglamento interno de la Comisión, proyecto de ley para fortalecer la Comisión, debates de control político y audiencias públicas.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente,
honorable Representante José Jaime Uscátegui
Pastrana:**

Les agradezco en primer lugar que hayan acudido a esta citación, habíamos hecho el compromiso de reunirnos el último jueves de cada mes y lo estamos haciendo en esta fecha del mes de septiembre, cumpliendo con la Ley 5ª que nos exige reunirnos al mes una vez; sé que hay otras bancadas y otras comisiones en reuniones, pero

afortunadamente tenemos el quórum necesario para poder avanzar en la aprobación de los temas; como esta es nuestra primera sesión formal, quiero contarles desde la mesa directiva, con nuestro Vicepresidente, el doctor León Fredy Muñoz, hemos venido conversando sobre lo que debe ser el mandato de esta Comisión, todos, como nos lo dijo el Presidente de esta Corporación, el doctor Chacón, queremos dinamizar esta Comisión para que empiece a sentar posiciones y a ejercer una actividad de vigilancia y control que es el mandato que tenemos en esta temática de los derechos humanos, pero que verdaderamente sirva en alguna medida dar los debates que el país necesita, porque hay muchos temas que están sobre la mesa, y este componente de derechos humanos que es tan amplio puede ser fácil que nos quedemos en discusiones muy generales o genéricas, pero que logremos avanzar en puntos concretos en lo que es la defensa y la promoción de los derechos humanos en nuestro país.

Durante estas 3 semanas que hemos tenido a partir de la última sesión, hemos venido haciendo algunos acercamientos con las diferentes entidades que tienen a su cargo la defensa y la promoción de los derechos humanos, tuvimos una reunión informal con el Alto Consejero para los Derechos Humanos, el doctor Francisco Barbosa, Alto Consejero de Presidencia, participamos con un delegado del doctor Fredy León Muñoz en el Consejo Asesor de la Defensoría del Pueblo, otra instancia más que tenemos, donde se tratan de concertar algunas posiciones y decisiones alrededor de la temática de derechos humanos y aprovechando la presencia del Director de Medicina Legal en la Comisión Primera Constitucional, para tratar uno de los proyectos de ley. También hablábamos con él, sobre las temáticas que están en la agenda de derechos humanos del país, y es ahí donde les traemos varios puntos a consideración.

Hemos venido haciendo la reflexión, este país que habla tanto de la defensa y la promoción de los derechos humanos, pero cuando vemos que el derecho a la vida, que es el derecho fundamental por excelencia, ni siquiera se protege a cabalidad; tenemos, todos los años, alrededor de 12 mil personas que son asesinadas, esa es la cifra de homicidios en el país, eso nos da una tasa de 23 o 24 personas asesinadas por cada 100 mil habitantes, y uno podría decir que el país viene haciendo un esfuerzo muy importante para reducir esa cifra, pero la Organización Mundial de la Salud dice que una cifra superior a las 10 personas asesinadas por cada 100 mil habitantes, viene a considerarse epidemia, y por eso, en algún momento cuando hacíamos ese debate en plenaria sobre el asesinato de líderes sociales, obviamente, es preocupante y ese es un capítulo de esa gran problemática, pero habría que recordar que este es un país que vive en una epidemia de violencia que no hemos logrado superar, y habría que garantizarle la vida a todos

los habitantes del territorio nacional, esa es una deuda muy grande.

¿Por qué hago esa introducción? Porque tenemos que entrar a definir exactamente qué vamos a hacer en este segundo semestre de este año, para que nuestra presencia en el territorio, para que las audiencias públicas, para que los debates de control político, para que los requerimientos y las citaciones que se hagan desde aquí surtan algún efecto a la hora de proteger la vida, la integridad, los bienes y la honra de los colombianos.

Les traigo esa cifra a colación porque definitivamente hay un caso de violencia crónica en el país que tenemos que enfrentar y desde esta Comisión tenemos que poner un granito de arena en esa medida. ¿Cuál es la otra cifra o consideración importante a la hora de revisar este tema? Lo que está relacionado con la desaparición forzada en el país; me decía el Director de Medicina Legal que tenemos un registro de alrededor de 83 mil personas desaparecidas, todo los años en Colombia desaparecen cerca de 6 mil personas. O sea, que la cifra va en aumento; hay casos que se logran resolver y esclarecer, pero hay otros que permanecen en el anonimato, y eso es importante, porque el pasado 30 de agosto se conmemora el Día de la Lucha Contra la Desaparición Forzada, vemos que esas 2 temáticas, lo que tiene que ver con el asesinato, homicidios, muertes violentas en el país, y lo que tiene que ver con la desaparición forzada, lo hago presente porque vamos a entrar en esos 3 puntos, pero hay que definir qué territorios vamos a cubrir y qué problemáticas son importantes abordar; aquí se encuentra el doctor Diego Celis, que es representante del Alto Consejero para los Derechos Humanos de Presidencia de la República, en representación del doctor Francisco Barbosa, y le agradezco su presencia, porque la idea es que las visitas y las gestiones que vayamos a hacer, las podamos realizar en conjunto con las diferentes entidades, incluida la Defensoría del Pueblo, que también ha manifestado su disposición de acompañar a esta Comisión en las labores que vamos a desarrollar.

Hay dos puntos, uno que tiene que ver con el reglamento interno de la Comisión y la posibilidad de fortalecer el trabajo que hacemos desde aquí, los quiero dejar enunciados, porque en realidad no se pueden resolver el día de hoy, se ha hablado de la necesidad de tener un reglamento interno y hemos definido algunas pautas de lo que es el funcionamiento nuestro, y para eso está la Ley 5ª que nos da un mandato expreso, y en la medida que tengamos claro que nos vamos a reunir una vez al mes, el último jueves de cada mes y cumplamos esa citación, por ahora esa es la norma básica de funcionamiento, y hasta tanto no tengamos nada adicional que agregar, considero que esa es la regla de juego fundamental. Doctor Salazar por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente. Buenos días a todos los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, creo que estamos bien enfocados, lo primero que hay que hacer, a mi modo de ver, porque en el tema de esta Comisión tenemos que trabajar con estadísticas oficiales, y lo primero que debemos hacer es invitar o citar, como usted lo considere, a esta Comisión en próxima reunión y además hacer las gestiones para confirmar, porque es una sola vez al mes, y si no lo hacemos en esa reunión se nos complica todo, tanto al Alto Consejero como al Defensor del Pueblo, para que esos dos funcionarios nos presenten un informe oficial de la situación de derechos humanos en el país, con base en esa información podemos retomar algunas tareas que teníamos programadas para recorridos regionales, y creo que lo mínimo que hay que hacer es visitar algunas regiones del país donde hay problemas de derechos humanos y violaciones de los derechos humanos, y particularmente en el caso del departamento del Cesar, mi departamento.

Estuve hablando con el Personero de Valledupar y podría, cuando usted lo considere y esta Comisión, podríamos hacer una convocatoria de todo el departamento, con todos los personeros, con las ONG, asociaciones defensoras de derechos humanos y podemos entrar en actividad realmente, que es lo que nos corresponde, haciendo presencia a nivel nacional, ojalá pudiéramos ir a todos los territorios, que es lo ideal, para poder tener una agenda interesante, que sienta el país que hay una Comisión comprometida a trabajar por los derechos humanos. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Muchas gracias doctor Salazar, eso es lo que hay que definir el día de hoy, se ha venido avanzando con estas reuniones, informalmente con esas autoridades, pero coincido con usted y siendo nuestra próxima sesión ordinaria el 25 de octubre, si ustedes lo tienen a bien citaríamos a las autoridades que usted acaba de mencionar, que son el Defensor de Pueblo, el doctor Negret, y el Alto Consejero para los Derechos Humanos, el doctor Francisco Barbosa, y si están de acuerdo expedimos esas citaciones o invitaciones para ese día, 25 de octubre, que sería el último jueves del mes de octubre.

Luego tenemos el otro tema, ya hemos hablado de la necesidad de visitar algunos territorios, se dijo en la sesión anterior y se priorizaron algunos territorios, que quisiéramos recorrer todo el país, incluso hay una proposición aprobada, del doctor Abel Jaramillo, para que hagamos presencia en el departamento del Cauca, pero estas primeras conversaciones que hemos tenido y lo que quiero poner a consideración de la Comisión, es que el día 18 de octubre hagamos la visita

al municipio de Tumaco, en Nariño, este es un municipio altamente golpeado por la violencia, cuando les hablaba de estas cifras de asesinatos y desapariciones es escandaloso ver, mientras la tasa del país es de 23 o 24 personas asesinadas por cada 100 mil, en el municipio de San Andrés de Tumaco son 100 personas de cada 100 mil, es increíblemente grave la situación; el Director de Medicina Legal hacía esa reflexión y es que se han denunciado la existencia de varias fosas comunes y Medicina Legal por falta de recursos no ha podido hacer los levantamientos respectivos; pongo a consideración de la Comisión que el 18 de octubre hagamos la audiencia pública en el municipio de Tumaco, Nariño; para eso ya estamos adelantando las gestiones correspondientes, para que exista el acompañamiento de la Fuerza Pública, para que sea una visita coordinada con la Defensoría del Pueblo, Medicina Legal y otras autoridades vinculadas, y el Gobierno nacional particularmente. El doctor Milton Angulo, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Buenos días señor Presidente, Vicepresidente, agradecerle a usted Presidente por ese liderazgo y ese empeño que le está generando a esta importante Comisión, gracias y felicitaciones, me uno a su decisión, casualmente en el punto de proposiciones y varios quería colocar a consideración de los honorables Representes una proposición que va encaminada a que se tenga en cuenta a la ciudad de Tumaco, para que hagamos nuestra primera audiencia. ¿Por qué Tumaco? Tumaco es hoy día una de las ciudades más violenta del país y donde más se están violando de manera integral todos los derechos humanos, las desapariciones, el conflicto de bandas criminales, y no solamente Tumaco, sino toda el área aledaña de la zona de Sanquianga se está afectando, he tenido mucho reporte en los municipios de Barbacoas, Iscuandé, La Tola, de Satinga, y el llamado es para que el Gobierno nacional y la Fuerza Pública entren a hacer presencia en esta zona; sabemos que es una zona que ha estado militarizada por todo lo que tiene que ver con los operativos, el temible “Guacho”.

Es fundamental que esta Comisión haga presencia en ese sitio primero, para generar un mensaje de solidaridad y acompañamiento al pueblo, que en últimas son las comunidades las que se sienten afectadas por la interacción de las bandas criminales; lo había proyectado en la proposición, pero me parece pertinente, señor Presidente, que si se va a tomar en cuenta, mucho mejor, porque amerita que esta Comisión haga presencia; pero ya que la Procuraduría tiene que ver con los temas de derechos humanos y también la vigilancia de los servidores públicos para determinar responsabilidades, considero que a esa invitación, propuesta por la honorable Representante, también se le curse invitación al

Procurador General de la Nación, para que en su momento nos informe sobre qué acciones está haciendo la Procuraduría en este orden. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Tiene la palabra el doctor León Fredy Muñoz, Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Un saludo especial para los colegas y demás personas que nos acompañan, comparto que sea la primera audiencia en Tumaco, sede de la problemática, de las necesidades de presencia institucional, no solamente ir a una audiencia, sino ir preparados para una audiencia, porque sabemos que hay que atender urgentemente, pero además hay otras peticiones, entre esas la de Ituango, que bien saben que allí también hay una problemática; para que la agendemos, ojalá sea este mismo año, que podamos hacer siquiera dos audiencias en visitas, algo muy importante en la próxima plenaria, invitar al nuevo Director de la UNP, creo que a todos nosotros nos llegan de alguna manera y tiene que ver con esto, se han intensificado las amenazas, el asesinato de líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos, y creo que es necesario invitar a los que se habían mencionado y agregar el director nuevo de la UNP que, además, él en algún momento, en una entrevista dijo que todos estos asesinatos son sistemáticos, necesitamos escuchar a qué se refiere con sistemáticos, porque aquí en esta Comisión tenemos que velar por los derechos humanos; esta es la Comisión en esencia para eso, y eso implica ir a todas las instancias que sean necesarias para proteger la vida de las personas. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias Vicepresidente. Hago lectura de la proposición del doctor Milton Angulo para que quede a consideración de la Comisión, y solicito a la honorable Mesa Directiva, la proposición número 04, me permito leerla: “A los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Representantes, que de conformidad con el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992 se sesione en audiencia especial en el municipio de Tumaco, para implementar territorialmente, con participación de las comunidades y sus organizaciones, la institucionalidad, el cumplimiento de ser garantes de derechos humanos y cumplir de inmediato las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del derecho internacional de los derechos humanos han formulado la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

y demás organismos internacionales”. Lo anterior obedece a la importancia que desde el Legislativo se asume ser garante de derechos humanos, de ahí que a través de estos espacios se abogue por la promoción, difusión y defensa de los derechos humanos, cuyas garantías sean vulneradas o desconocidas, como es el caso del municipio de Tumaco.

Someto a consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, escuchamos al doctor Salazar, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Si vamos a comenzar a hacer los recorridos, vale la pena que lo hagamos muy organizados y que se logre el impacto que necesitamos, a esos desplazamientos que hagamos hay que invitar a los cuatro actores que mencionamos y si no van, que deleguen: Defensoría del Pueblo, Alta Consejería, Procurador, UNP, pero también hay que invitar al Ministerio de Defensa, que si no van, por lo menos se invite al comandante del Ejército y al comandante de la Policía de esa zona y, por supuesto, señor Presidente, a todas las ONG, fundaciones y personerías que tengan que ver con el trabajo de derechos humanos, para que hagamos un trabajo bien hecho, toda la institucionalidad.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

El doctor David Pulido, luego el doctor Triana.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:

Gracias señor Presidente, en consonancia con esta primera sesión, debemos decir que la tenemos de manera formal, en donde muy acuciosamente estamos los que estamos, por el compromiso que tenemos de hacer que esta Comisión sea lo que es; por lo menos en el nombre de las más importantes que hay en el Congreso de la República, las temáticas que aquí se discuten y que tenemos que ser capaces de llevar adelante, son temáticas de relevancia nacional, para quienes estamos y hemos estado también con la Comisión Primera vemos como hay muchos temas que sí nos están tocando por eso, el que logremos esos objetivos durante esta legislatura, depende de este juicio, afortunadamente no somos tantos, claro, faltan algunos compañeros, pero no somos tantos para ponernos de acuerdo y para que tengan éxito estas audiencias públicas en territorio, porque realmente el efecto de esta Comisión, para mí, tiene más efecto en los territorios, que aquí reunidos en Bogotá.

Pero para que tenga efecto será importante que en lo posible nadie nos cancele las asistencias a esas audiencias públicas, que ni siquiera lo hagan de forma delegada, porque eso asume y adquiere un nivel de protagonismo más importante, por las diferentes personas que lideran las entidades

como son las personas que estamos tratando que sean invitadas por parte de la Comisión; más allá de aprobar individualmente las proposiciones, mi sugerencia respetuosa: que arrancamos en este caso Tumaco, aunque en la primera reunión que tuvimos y se aprobó de esa manera, si generáramos conjuntamente o la mesa directiva nos pusiera en consideración el cronograma y así nos evitamos estar haciendo aprobaciones individuales, porque estoy seguro de que todos los miembros de esta Comisión cada uno de nosotros tenemos un interés en nuestra región, por supuesto no vamos a decir que una sea más o menos importante, creo que donde se vulneren los derechos, así sea de una sola persona, ya es un tema de relevancia tal, que nosotros debemos estar allí, tratando de configurar un principio general del derecho es que quien primero llega o primero pide es, obviamente, a quien primero se le otorga, en la medida que hicimos unos señalamientos de unos territorios a visitar en principio que fueron aprobados, sigamos un criterio para definir el cronograma en principio en esa ruta, está Tumaco y me parece perfecto, porque fue quien primero abogó y propuso a Tumaco en esa reunión, tiene el derecho a que vayamos en primera instancia, con el plus que adicionalmente la problemática que está viviendo esa zona de Nariño por todo lo que viene en la persecución de estas personas en la ilegalidad y demás, lo digo para que no nos esperemos a la siguiente sesión, que es a final de octubre, sino que hoy, y no sé si lo dejamos ya en el orden del día para avanzar, en proposiciones, al final hagamos el listado, tenemos quórum para aprobar y dejamos aprobado el calendario, y con base en ese calendario la mesa directiva va a tener mayor facilidad para organizar la logística, porque desplazarnos a territorio implica una logística que no es sencilla, a nosotros mismos nos permiten cuadrar nuestras agendas en las demás Comisiones, y de esa manera le damos el tiempo suficiente para que los funcionarios de las entidades no nos vayan a decir que no pueden asistir o cancelen la asistencia, porque no los estamos citando 8 días antes, los vamos a citar 1, 2, 3 y hasta 4 meses con anticipación, así tenemos la confianza de que van a asistir.

Me he atrevido a informarle a la comunidad en el Guaviare que vamos a tener la especial visita de parte de la Comisión y no saben cómo la gente se alegra que seamos nosotros los que vayamos a territorio, porque muchos líderes o persona que están interesadas en ver cómo nosotros sí seamos la voz de muchas de esas personas, obviamente, puedan venir a Bogotá. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias Representante Pulido. Ha pedido la palabra el doctor Julio César Triana.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Doctor Uscátegui, un saludo especial a todos; dos comentarios breves señor Presidente, a mí me parece que respecto a las audiencias, es una sugerencia respetuosa y llena de consideración, la propuesta del doctor Salazar es importante y creo que, previo a las audiencias, debería existir primero la reunión con las entidades, porque las podemos ese día notificar del cronograma de recorridos para que ellos programen sus visitas, porque eso va permitir que el Gobierno y las entidades nos ayuden con la logística que requerimos, porque estoy seguro de que lo que planteó el doctor Salazar acertadamente, les vamos a mostrar una Comisión activa trabajando y que necesita que ellos se vinculen.

Nosotros vamos a adherirnos al cronograma que se estipule, leía en el acta que ya se habían determinado unas zonas e incluiríamos Chocó y hacer el cronograma y los aprobamos; en segunda instancia doctor Uscátegui, quisiera sugerir, en el orden del día estaban unos temas para tocar sobre el reglamento, y estoy seguro lo que usted planteó en términos generales, tenemos una Ley 5ª que nos da un marco general de actividad legislativa a la que tenemos que respetar; sobre un proyecto de ley, quisiera hacer un comentario y me parece de vital importancia que se elabore un documento dirigido al Presidente y a la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes, pidiéndoles la logística que requiere esta Comisión, lo primero que necesita esta Comisión para ser respetada es un espacio físico de carácter permanente no podemos seguir siendo unos “parias”, que un día en la Secretaría de la Presidencia, al otro día, necesitamos un espacio físico; lo segundo doctor Uscátegui, que es un buen académico, necesitamos un personal de apoyo aquí, gente que nos permita avanzar en investigaciones de campo, que nos permita obtener estudios recientes, no solamente nacionales sino internacionales, miré esa cifra de la tasa de homicidios que soltó usted hoy aquí, cada uno de nosotros necesitamos trabajo de campo, hay 32 departamentos, necesitamos un mapa de riesgo de los 32 departamentos para poder hablar con propiedad de este tema de vital importancia.

Repito, con el mayor respeto y solidaridad, es pedir que iniciemos el cronograma posterior a la reunión acá, para ese día notificar nuestro cronograma y comprometernos, y en segundo lugar hagamos el documento con respeto y cordialidad con el señor Presidente y la señora Directora Administrativa de Cámara de Representantes, pidiendo respaldo logístico y el personal para esta importante Comisión. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias doctor Triana. Tiene la palabra el doctor Milton Angulo y a continuación la doctora Yenica.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias señor Presidente, no pude estar en la sesión anterior y por eso no conocía que ya estaba Tumaco agendado, y me parece sano también darle la responsabilidad a la mesa directiva que organice un cronograma y que se trabaje con base a ese cronograma, considero que a lo que venimos es a unir esfuerzos para que todos tengamos la disposición de trabajar, pero sobre el lugar que las comunidades, las ciudades se sientan atendidas, ya que ellos son los que viven o padecen las dificultades; permítame en el punto proposiciones y varios retirar la proposición, y doy a lugar que sea la mesa directiva que organice el cronograma y se trabaje con base a ese cronograma y posteriormente estaría postulando ciudades como Buenaventura, que casualmente quise comenzar con Tumaco, porque sabemos la dificultad que se presenta con este territorio, pero todos sabemos las dificultades que tiene mi ciudad, el Puerto de Buenaventura. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias doctor Milton Angulo. Tiene la palabra la doctora Yenica Acosta.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muy buenos días compañeros, buenos días a la mesa directiva; primero que todo felicitarlos por ese trabajo que vimos iniciado, que es un trabajo bastante responsable y que es una Comisión de mucho respeto y que debe brindar ejemplo mayor a nivel nacional y que debe mostrar resultados, porque carecemos de una Comisión que está interesada en los derechos humanos de nuestra población, estoy de acuerdo con todo lo que han comentado mis compañeros, debemos hacer presencia en las regiones, hay unas regiones más afectadas que otras, pero si pudiéramos, porque cada una de ellas tiene unas problemáticas diferenciales, quiero dejar sentado que no nos olvidemos de las cárceles de Colombia, especialmente que hay una cárcel en Leticia, que es muy pequeña, donde el hacinamiento es grave y como estamos en frontera, acogemos delincuentes de Brasil, de Perú, de Colombia, de toda el área de la Amazonía, y realmente en una habitación o en espacio limitado hay más de 30 o 40 presos, y cuando usted entra a esas cárceles, al igual que a todas las cárceles de Colombia, porque todas están en hacinamiento total, da tristeza la forma en que viven, duermen en los baños, en los pisos, con goteras, y no es una forma digna, a pesar del motivo por el que estén allí, considero que hay que tocar el tema de las cárceles en Colombia. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias Representante. Son muy valiosos los aportes que se han hecho en esta Comisión, yo tenía el afán de empezar a generar esas visitas en el territorio, porque hay que ser conscientes de que nos queda octubre, noviembre y parte del mes de diciembre y se nos va el presente año; ya que la visita a Tumaco se ha conversado previamente y hay buena recepción de las autoridades que la hagamos el 18 de octubre, como la tenemos proyectada, podríamos definir para el mes de noviembre ¿cuál territorio podría ser prioritario?, y si en diciembre se alcanza a hacer una visita, o si nos damos por bien servidos teniendo dos audiencias antes de terminar el presente año, y a partir del año entrante habría que proyectar para los meses de marzo, abril, mayo y junio, si alcanzamos, pero hay que estar conscientes que es una labor de 4 años, tampoco se trata de agotar toda la agenda en el primer periodo; pongo a consideración de ustedes esa posibilidad, bienvenido el comentario de no hacer esta sesión a sesión ir definiendo los territorios, arrancamos en octubre con el mes de Tumaco, si ustedes lo tienen a bien; si ustedes quieren, en esta sesión podríamos definir cuál podría ser la audiencia pública del mes de noviembre o nos damos la oportunidad de escuchar a los funcionarios del Gobierno y de la entidades competentes el 25 de octubre, y dejaríamos un cronograma por este periodo legislativo que iría hasta junio del año entrante.

Como hay dos Representantes del Guaviare en la Comisión, podríamos hacer noviembre, a Guaviare la visita, y con eso ya dejaríamos a consideración y aprobada la proposición de Tumaco y luego Guaviare, mes de octubre visitamos Tumaco; les pido a los honorables Representantes que traten de apartar en su agenda esa fecha; el 18 de octubre y hacer todos los preparativos y contar con la mayoría de la Comisión en ese lugar, y en el mes de noviembre, que estaría por definir si es el 22 o el 29 de noviembre, que es jueves, también hacer la visita a Guaviare, y el 25 de octubre de todas maneras tenemos nuestra sesión ordinaria en la que vamos a visitar a los funcionarios para poner en conocimiento el cronograma y esa agenda de prioridades que tenemos. Doctor Salazar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Para Tumaco se invitan estas autoridades así tengamos la reunión formal con ellos el 25.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Se ha hablado de la Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal, Director de la Unidad Nacional de Protección, del Ministerio de

Defensa, de la Alta Consejería para los Derechos Humanos de la Presidencia de la República, las autoridades locales, Fuerza Pública, sociedad civil, para que la audiencia sea lo más provechosa posible, Procuraduría General de la Nación, dejando definido y aprobado, quiero tocar un punto que me parece importante que la Comisión conociera y que de esta primera sesión no solamente quedara una programación sino unos avances en esa parte temática, que hay que analizar y aplaudo el llamado que hace el doctor Julio César Triana para fortalecer esta Comisión con recursos, personal, espacios, que podamos tener un observatorio de derechos humanos permanente, un sistema de alertas tempranas también, lo que pudiéramos hacer en ese orden y en ese sentido llama la atención y aprovecho la presencia del delegado de la Alta Consejería de Presidencia para hablar sobre aquellos tratados de derechos humanos, convenciones y convenios que no han sido ratificados o han sido suscritos, pero no ratificados por Colombia; y el primer llamado para la reunión del 25 de octubre sería eso, tenemos al menos 10 protocolos, convenios y convenciones que no han sido adheridos por Colombia, llama la atención la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que es muy reciente, porque es del año 2015, y sería una buena noticia para el país que esta Comisión se va a dar a la tarea de ratificar esa Convención Interamericana entre otros 9 instrumentos que me permito leerlos rápidamente: Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o penas Cruelles e Inhumanos o Degradantes; Protocolo Facultativo de la Convención sobre Derechos de Personas con Discapacidad; Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Protocolo Facultativo de Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a un Procedimiento de Comunicaciones, son protocolos que no han sido adheridos, convenios sobre trabajadores migrantes de la Organización Internacional del Trabajo, convenios sobre trabajadores migrantes, que son disposiciones complementarias, Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire que complementa la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Convención Relativo de la Lucha contra Discriminaciones en la esfera de la enseñanza de la organización para Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura de la Unesco, Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Forma Conexa, y el que ya comenté de la Convención Interamericana sobre la Protección de Adultos Mayores.

De igual manera, hay 4 comités que están pendientes de reconocimiento, declaración de competencias por parte del Estado colombiano, está el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, está el Comité contra la Tortura y el Comité de Protección de los Derechos

de Trabajadores Migratorios y sus Familiares, así como el Comité contra la Desaparición Forzada, pongo esto sobre la mesa, aprovechando la presencia del delegado del Alto Consejero, porque evidentemente hay que revisar cada uno de estos mecanismos para ver cuáles son las posibilidades reales que Colombia tiene de hacer parte de ellos y cumplirlos a cabalidad porque, obviamente, no se trata de asumir compromisos que no estamos en condición de cumplir.

Pongo estos a consideración de la honorable Comisión, para que se dé traslado a las autoridades competentes y dentro de ese debate que vamos a hacer el 25 de octubre, las autoridades competentes nos informen cuál es el estado de estos protocolos, convenios y convenciones. Pero el llamado que se hace hoy desde la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias es que estamos solicitando que aquellos tratados en materia de derechos humanos no ratificados o adheridos por Colombia se suscriban o se ratifiquen con el procedimiento que corresponda, para que el país tenga la tranquilidad de que esos instrumentos internacionales van a ser acatados y atendidos por el Estado colombiano, y por eso nos corresponde, señora Secretaria, hacerle esta misma solicitud al Canciller, para que de igual forma nos informe el estado de esos proyectos.

El último punto del orden del día: Propositiones y varios. Dejo a consideración cualquier comentario adicional, está el doctor David Jaramillo del Partido MAIS.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Muchas gracias señor Presidente, honorable Representantes, hace un momento compartí por parte el grupo que se ha creado un video, creo que la gran mayoría lo ha visto por las redes sociales, en razón al despliegue militar que en este momento ha venido ordenando el gobierno bolivariano de Venezuela a la frontera, y lo que muy probablemente esto pueda significar, pediría que la Comisión de Derechos Humanos, no sé si conjunta con la Comisión de paz, puedan de cierto modo dar un pronunciamiento al Gobierno nacional, al señor Canciller, al señor Embajador del Colombia ante la Organización de Estados Americanos (OEA), donde esas posiciones belicistas, guerreristas, no convienen en este momento, a un país que ha estado en crisis social, que ha estado en crisis humanitaria, económica, y desde luego todo lo que esto representa; consideramos que en este momento el Congreso de la República y, aún más, esta Comisión es la que lidera y abandera los procesos no solamente de derechos humanos, sino también de paz, y ese es uno de los llamados que podemos hacerle al Gobierno, donde tengan mayor diplomacia y mayor consideración frente estas realidades que estamos viviendo a nivel de nuestro país; creo que debemos liderar esas buenas relaciones con las fronteras, con los vecinos, de nuestras realidades

geopolíticas que tenemos, y nosotros no estamos, y vuelvo y lo menciono, en condiciones de liderar una guerra con otro país y más un país vecino hermano o amigo, como se le quiera decir en cualquier época de nuestra historia.

No hemos resuelto un problema actual en nuestro territorio, ahora para resolver un problema internacional, y sabemos que cualquier provocación al gobierno de Maduro puede generar una justificación para ellos, de una u otra manera, contrarrestar su propia credibilidad, su poca fortaleza institucional y, sobre todo, democrática que pueda tener Venezuela con los problemas, errores o dificultades que tengan, pero nosotros como colombianos estamos a la hora de seguir avanzando hacia una paz estable con justicia social en Colombia, y que es lo único que nos debe interesar; los problemas que tenemos, las dificultades, y que este Congreso de la República o esta Cámara de Representantes o esta Comisión están comprometidos para seguir adelante hacia el desarrollo y el bienestar de todos los colombianos y colombianas y más aún en la garantía de los derechos fundamentales, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, quería dejar esa proposición o como se quiera denominar, constancia, o que cada uno de los compañeros pueda coadyuvar para pulir la idea, porque en este momento se hace necesario una intervención inmediata del Congreso de la República. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Muy oportuna la observación doctor Jaramillo. Doctor David Pulido.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:

Gracias señor Presidente. Con ocasión del comentario de nuestro colega, sería bueno poder saber qué conclusiones resultaron de una reunión que se dio la semana pasada, de pronto a nuestro compañero León Muñoz le alcance a informar que había un evento o trámite, rendición de informes por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos lo hicieron la semana pasada en Estados Unidos; por parte del país fueron varios delegados de entidades, fue el delegado de la Unidad Nacional de Protección por los temas que implica para Colombia el asesinato de líderes sociales, el Director de la Unidad Nacional de Víctimas que en su momento fue por donde me enteré que estaba, pero hay un orden del evento que duró 2 días, lo hicieron en Colorado (EE. UU.) y uno de los puntos precisamente que se tocó en cuanto a violación y protección en derechos humanos, el conflicto humanitario que se ha generado a partir de la crisis de Venezuela que, entre otras cosas, colateralmente se toca, ya por lo que se presume internacionalmente uno puede deducir posibles acciones, más allá de las acciones que se han tratado de agotar por varios

de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), para complementar el comentario del compañero sería muy oportuno poder escribir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se compartieran las memorias de la reunión que se dio la semana pasada, podría de manera práctica pedírsele al Director de la Unidad Nacional de Víctimas que nos compartiera respecto de esos puntos que se trató por los temas que atañen a nuestro país en esa reunión y que tienen que ver con las funciones de nuestra Comisión, que se les haga llegar las memorias y las actas, a partir de eso también podremos seguramente entrar nosotros a ejercer nuestras funciones desde aquí.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Muy bien doctor Pulido, oportunos los comentarios, porque esa problemática es de primer orden, y haremos las constancias respectivas en la plenaria de Cámara sobre la necesidad que cese toda actitud de provocación que ponga en riesgo la estabilidad de la región o la cordialidad entre los 2 países, y me parece conveniente cómo plantea la posibilidad de que hagamos un comunicado conjunto con la Comisión de Paz de la Congreso de la República, por eso quisiera que pasáramos al último punto del orden del día, porque precisamente está la Comisión Primera reunida con Cancillería para tratar ese tema en particular, y de esa manera podemos, hay alguna otra proposición u otro tema para finalizar, está radicada la proposición del Representante David Pulido sobre la audiencia pública.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:

Entre otras cosas, están involucradas en las medidas cautelares de los procesos, de pronto no sé si habrá lugar a leer la proposición, pero están involucradas un sinnúmero de entidades del orden nacional y del orden territorial, lo que estoy buscando es gestar una mesa informativa donde nosotros estemos al tanto de la situación para prevenir lo que uno escucha en territorio, y lo dicen algunos líderes sociales, que es lo preocupante, campesinos, colonos, comunales, pero se atreven a decir: ¡De aquí no sacan muertos, de estas tierras que llevamos 40 o 50 años! Y por otro lado están las comunidades indígenas, que con el derecho pleno de sus derechos están haciendo uso de acciones legales, por eso pongo en consideración y lo hago por escrito y lo dejo radicado, pudiera ser uno de los temas del orden del día, para el día en que hagamos la audiencia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Someto a consideración para que esta proposición quede incorporada a la audiencia pública que se va a realizar en Guaviare en el mes

de noviembre. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra y queda aprobada, para que sea incorporada en la agenda del Guaviare. Doctor Angulo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

No se pudo leer la proposición, no la pudo leer, pero creo que también iba en consonancia con que ya Guaviare estaba agendado, creo que la proposición no era para ese propósito.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:

Para poder direccionar esta problemática que tiene que ver con temas de derechos humanos, estamos hablando de derechos de comunidades indígenas que están en un tema litigioso como lo dice la proposición, sugeriría señor Presidente, hacer una lectura rápida para mayor ilustración del tema y que ese día se pueda llevar a cabo, lo digo porque difícilmente vamos poder estar en territorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Para concluir, no hay necesidad, igual entendemos que preocupa el tiempo que se coloque a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Queda incorporada, con la necesidad de las visitas que vamos a hacer, invitar a la Directora de la Unidad de Víctimas y a la Unidad de Restitución de Tierras, para que acompañen esas visitas que se van a realizar. Doctor Salazar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Es un comentario como para que a la primera gran visita que vamos a hacer no nos falle; lo primero Presidente, y creo que usted ya lo tiene contemplado, hay que formalizar y oficializar la visita al gobernador y al alcalde y, por supuesto, delegarle sin que usted sea parte de eso ni el Vicepresidente, pero sí delegarle la responsabilidad a los Congresistas de donde vamos a ir, al Congresista o a los Congresistas de donde vamos a ir, para que no falle nada, hay que utilizar la estructura gubernamental de la ciudad, del departamento, para que hagamos una cosa bien hecha, le decía a mi compañero, cuando usted me dé la oportunidad de que vayamos a Valledupar, consideraría que no solo el evento que vamos a hacer en la ciudad con todas las autoridades, sino que sacáramos un espacio e ir al otro día a la zona de concentración donde están los exguerrilleros de las FARC, son 300 y más que están a 45 minutos de Valledupar y es importante nosotros de primera mano saber qué está pasando en esos territorios, en esa concentraciones, con las comunidades, con los campesinos, con los líderes, pero también con ellos para ser voceros en que las atenciones y los

compromisos del Gobierno se den, eso hace parte de los derechos humanos, hoy es una realidad, se vinieron a la vida civil, se acogieron a un proceso de paz y está Comisión también tiene que hacerle un seguimiento a que los compromisos se cumplan y que no se violen derechos humanos ni de un lado ni del otro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Representante Salazar, vamos a procurar que desde la mesa directiva estas visitas sean lo más productivas posibles, me queda la duda si va a ser visita de un día o si hay posibilidad de permanecer hasta el viernes, déjeme desde la mesa directiva revisar esa logística, hacer esta primera visita formal de esta Comisión y a partir de eso iremos fortaleciendo esa metodología para que funcione muy bien. Terminado y agotado el orden del día, doctora Yenica Acosta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Simplemente me acaban de enviar un oficio donde invitan a varias personalidades de Leticia a una reunión, programada por la Senadora Paloma Valencia, en Puerto Carreño, y creo que pertenece a la Comisión de Derechos Humanos del Senado, temas a tratar: las inundaciones que afectan a la Amazonía y a la Orinoquía, está para

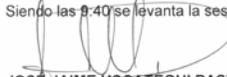
el 1° de octubre, y realmente debería existir una articulación, porque esto me está llegando por otros lados y sería bueno concertar porque esto nos afecta nuestras regiones y podríamos hacer un trabajo articulado con el Senado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Como Comisión podríamos delegar a la Representante Yenica Acosta para que asista a esa reunión en nombre de la Comisión y nos informe en la próxima sesión cuáles son los avances para que como Comisión y en pleno podemos acompañar una próxima visita. Agotado el orden del día, levantamos la sesión. Nuevamente agradeciéndoles su asistencia y quedamos programados para octubre y noviembre. Gracias.

Siendo las 9:40 se levanta la sesión.

Siendo las 9:40 se levanta la sesión.


JOSÉ JAIME USCATÉGUI PASTRANA
Presidente


LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
Vicepresidente


OLGA CECILIA HERNÁNDEZ DIOSA
Secretaria Ad-Hoc